

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5196** *Resolución de 14 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 4, de 8 de enero de 2020, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Dos plazas de Subinspectores, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, subgrupo A2.

Dos plazas de Oficiales del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, subgrupo C1.

Así mismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 91, de fecha 14 de mayo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, o asimismo en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Vélez-Málaga, 14 de mayo de 2020.–El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.